



Concejo Deliberante
Departamento Capital
La Rioja

En el Bicentenario de la Patria



ORDENANZA N° 4.730

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA :

ARTICULO 1°.- Declárese de Interés Municipal a la charla abierta con la consigna “Repensar la Historia” propiciando la presentación del reconocido historiador Alejandro Horowicz, organizado por el Círculo de Legisladores a celebrarse en nuestra Ciudad, el día 24 de Septiembre del presente año, en el marco de los festejos por el “Año del Bicentenario”.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintidós días del mes de Septiembre del año dos mil diez. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista (Concejales Jorge Enrique ESCUDERO).-

g.d.